Kalakorikos, 16. 2011, p.: 209-245 BIBLID 1137-0572(2011)16p.209-245

# El monasterio cisterciense de Fitero, diócesis de Calahorra

## Fitero's cistercian monastery, diocese of Calahorra

por

Serafín Olcoz Yanguas*

**Resumen**

Tras la reconquista de Tarazona se restauraron los antiguos límites de esta diócesis con los de la de Calahorra y así permanecieron hasta la fundación del monasterio de Fitero, precisamente, en el corazón de esta frontera y de la de los reinos de Castilla, Navarra y Aragón, en 1140. El devenir de este monasterio hizo que parte del territorio calagurritano pasara a manos del obispado turiasonense, a pesar de que el obispo de Calahorra reclamó sin éxito ante el Papa su restauración durante casi tres décadas, y que se modificara la demarcación entre ambos obispados que había estado vigente desde la Antigüedad hasta 1159. Lo que pone de manifiesto el interés de conocer la historia de este monasterio para conocer la de Calahorra que, de otro modo, resultaría incomprensible.

**Palabras clave:** Obispado de Calahorra; Obispado de Tarazona; Monasterio Cisterciense de Fitero; Niencebas; Orden Militar de Calatrava.

**Abstract**

After the reconquest of Tarazona, the old boundaries of this diocese with those of Calahorra were restored and so remained until the founding of the monastery of Fitero, precisely in the heart of this border and in the one of the kingdoms of Castilla, Navarra and Aragon, in 1140. The evoltion of this monastery made part of the territory of Calagurritan bishopric passed into the hands of the bishop of Tarazona, although the bishop of Calahorra unsuccessfully demanded its restoration to the Pope for nearly three decades, and to amend the demarcation between the two bishops, who had been in place since ancient times until 1159. Which shows the interest to learn the history of this monastery to hear of Calahorra's one that otherwise would be incomprehensible.

**Key words:** Bishopric of Calahorra, Bishopric of Tarazona, cistercian monastery of Fitero, Niencebas, Military Order of Calatrava.

* Universidad de Zaragoza. E-mail: olcoz@unizar.es

## Introducción

La fundación de un monasterio medieval requería la participación de tres partes principales: los monjes que iban a formar la nueva comunidad, que se regiría por una determinada Regla o forma de vida; el obispo de la diócesis en la que se fundaba el monasterio; y el patrocinador que promovía y que, en buena medida, sufragaba los gastos de esta fundación. En el caso del monasterio cisterciense de Fitero, la diócesis fundacional fue la castellana de Calahorra.

Hasta hace no muchos años venía prevaleciendo la leyenda sobre los datos aportados por la documentación que se conserva acerca de los primeros años de vida del monasterio de Fitero, lo que dificultaba enormemente su estudio. Afortunadamente, poco a poco se ha venido arrojando luz acerca de este oscuro proceso y ya no cabe duda de que la sede provisional del primer monasterio cisterciense de la península Ibérica estuvo ubicada en la ya entonces despoblada villa castellana de Niencebas (despoblado de Alfaro, La Rioja, ubicado en el valle por el que discurre el arroyo de la Fuente de los Cantares, en las cercanías de las ruinas de la Venta del Pillo), en la falda meridional del monte Yerga, en octubre de 1140. Su primer abad fue Raymond, natural de Saint Gaudens (Haute-Garonne, Midi-Pyrénées) y que acabó siendo conocido como San Raimundo de Fitero, patrón de esta villa navarra, quien cruzó los Pirineos al frente de una comunidad procedente del monasterio cisterciense de l'Escaladieu o *Scalæ Dei* (Bonnemazon, Hautes-Pyrénées), que entonces aún se encontraba en su sede original de Cabadur (Gripp, Campan, Hautes-Pyrénées). El promotor y patrocinador fue el rey de Castilla y León, Alfonso Raimúndez, más conocido como Alfonso VII *el Emperador*, con el objeto de que esta comunidad cisterciense desempeñara una labor similar a la que en nuestros días realizan los *Cascos Azules* de la organización internacional de las Naciones Unidas, en lo que entonces era la incipiente frontera de Castilla con los recién escindidos reinos de Pamplona y Aragón. La diócesis en la que se instaló este primer monasterio cisterciense ibérico fue, como ya se ha dicho, la sede episcopal de Calahorra, bajo la mitra del obispo Sancho de Funes[1].

1. OLCOZ YANGUAS, S., *San Raimundo de Fitero, el Monasterio Cisterciense de la Frontera y la fundación de la Orden Militar de Calatrava*, p. 20-30; OLCOZ YANGUAS, S., Yerga: el monasterio que nunca existió; OLCOZ YANGUAS, S., Niencebas (Alfaro): primitiva sede del primer monasterio cisterciense de la Península Ibérica: el Monasterio de Fitero; OLCOZ YANGUAS, S., *Memorias del Monasterio de Fitero*. Edición crítica de S. Olcoz Yanguas, p. 27-114; OLCOZ YANGUAS, S., *El tesoro del patrimonio histórico del Monasterio de Fitero*, p. 32-34; y OLCOZ YANGUAS, S., *Fitero cisterciense,*

La explicación de por qué la desierta villa de Niencebas se encontraba en la diócesis de Calahorra en 1140 es porque así era desde que el rey de Aragón y Pamplona, Alfonso I *el Batallador* había reconquistado el valle del Alhama inmediatamente después de haber cruzado a la margen derecha del Ebro, donde ya se había hecho con las ciudades de Zaragoza (Aragón) y Tudela (Navarra), el 18 de diciembre de 1118 y el 25 de febrero de 1119, respectivamente, y justo antes de hacerse en diciembre con la ciudad de Tarazona (Zaragoza) y restaurara la sede de esta diócesis y, con ello, sus antiguos límites con los de la diócesis de Calahorra, que ya había sido restaurada tras la reconquista de la ciudad en 1045[2]. Ambos obispados se encontraban al sur del río Ebro y su límite, entre el valle de este río y la meseta del Duero, era precisamente el río Alhama, afluente de aquél por su margen derecha. Así pues, Niencebas, al igual que Cervera del Río Alhama (La Rioja) o Corella (Navarra), que estaban en la margen izquierda de este río, correspondía al obispado de Calahorra, mientras que las poblaciones de Alfaro, Castejón (Navarra), Araciel (despoblado de Corella), Cintruénigo (Navarra) y Tudején (despoblado ubicado en Fitero, entre la margen derecha del Alhama y la de su afluente, el arroyo Añamaza que, precisamente allí, desemboca en él), pertenecían al de Tarazona por hallarse todas estas poblaciones en la margen derecha del Alhama[3]. Si bien, el incumplido

*del monasterio a la villa (siglos XII-XV)*, p. 24-28. Es una pena que F. BUJANDA CIORDIA, en su trabajo, El obispo don Sancho de Funes (1116-1146), no citara en la regesta que analizó entonces el documento más antiguo del cartulario del monasterio de Fitero, cuyo estudio paleográfico se incluyó en la tesis doctoral de MONTERDE ALBIAC, C. *l Monasterio de Santa María de Fitero: siglos XII-III,*, n. 1, en el que consta la confirmación de este obispo calagurritano y que es, junto con el n. 7, son los únicos dos documentos fiteranos en los que figura Sancho de Funes.

2. OLCOZ YANGUAS, S. Notas sobre la reconquista de Calahorra (1045).

3. OLCOZ YANGUA, S. *San Raimundo de Fitero…,* p. 20-22. Por cierto, este límite coincide con el establecido entre ambas diócesis en la conocida y controvertida *Hitación de Wamba*, si se interpreta dicha delimitación de una forma similar a como lo hizo Vicente de la Fuente, aunque con algunos matices que se verán más adelante, y sin, por ello, querer entrar ahora en el debate de cuándo fue redactada realmente esta demarcación de los obispados hispanos, ni lo que ello implica, etc.: FUENTE, V. de la., *Las santas iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, p. 23-24, analizó la división de las diócesis de Tarazona y Calahorra, según la apócrifa *Hitación de Wamba*, diciendo que "*el límite de los obispados por aquella parte, y en especial el de Tarazona, viene a ser el mismo que ahora tiene, siendo Alfaro de Tarazona, Rincón de Soto de Calahorra y Azagra de Pamplona. De Alfaro seguía la línea divisoria hasta el monte Yerga, a cuyo pie está Fitero, límite de Castilla y Navarra y de los obispados de Calahorra y Tarazona, de donde viene el nombre Hito o Hitero. Descuella el monte Yerga sobre todos los inmediatos, y por eso no es de extrañar se le designara entre la gente del país con el título de Altomonte. De Fitero seguía la línea hasta Garray, la verdadera Numancia, sobre la margen septentrional del Duero, quedándole así a Tarazona sus límites naturales desde aquél río hasta el Ebro. Estos fueron también los que se dieron a Tarazona al tiempo*

testamento del *Batallador*, de haberse llevado a efecto, habría cambiado de forma trascendente la delimitación de esta frontera al haber pasado a la Iglesia de Santiago (Santiago de Compostela, La Coruña, Galicia): Cervera del Río Alhama, Tudején y Calahorra[4] o, lo que es lo mismo, el acceso del valle del Ebro a la meseta del Duero.

La evolución del monasterio de Fitero marcó también la de la frontera en la que se encontraban los tres reinos de Castilla, Navarra y Aragón, así como la de los obispados de Tarazona y Calahorra. De ahí que en el presente trabajo se resuman los principales acontecimientos acaecidos durante la segunda mitad el siglo XII en estas fronteras, cuyo detalle puede consultarse en el libro titulado *San Raimundo de Fitero, el Monasterio Cisterciense de la Frontera y la Fundación de la Orden Militar de Calatrava*.

## 1. El monasterio de Niencebas

Habitualmente, la fundación de un monasterio cisterciense no es consecuencia de un acontecimiento sencillo, sino fruto de un complejo proceso que, además, suele involucrar el traslado de su convento a través de uno o varios monasterios intermedios, antes de asentarse en el lugar en el que el convento cisterciense acaba edificando su monasterio definitivo. El caso de la fundación del monasterio de Fitero es un buen ejemplo de este proceso, como lo prueba su primer traslado desde Niencebas a Castellón (Fitero, cuando no existía esta villa y su solar pertenecía entonces a la castellana de Tudején), cuyo nombre definitivo fue el de Fitero, y, si se simplifica su historia y no se tienen en cuenta las consecuencias de la fundación de la orden militar de Calatrava, entonces se puede añadir otro traslado, el de este monasterio de Castellón-Fitero al del segundo y definitivo monasterio de Fitero, cuyas principales dependencias medievales son las que ahora forman parte de la

*de la reconquista, motivo por el que se ha citado la hitación de Wamba, documento apócrifo según Florez, o por lo menos falsificado, abusando de otro documento antiguo; pues sería conceder demasiada habilidad al fabulista Don Pelayo, o quien fuera el autor de la superchería, el conocer los límites ciertos de muchas diócesis, como lo son los de casi todas"*. SÁINZ DE RIPA, E., *Sedes episcopales de La Rioja (Siglos IV-XIII)*, p. 215, 303-309, citó la *Hitación de Wamba* pero no le dio ninguna credibilidad ni tampoco consideró que aportase ninguna información para aclarar los límites entre ambas diócesis en el siglo XII, al margen de cuándo hubiera sido escrita o interpolada.

4. OLCOZ YANGUAS, S., *San Raimundo de Fitero…*, p. 46-47.

parroquia de esta villa navarra. Aunque este último, en realidad, no fue tal ya que ambas construcciones se encontraban en el mismo término de Tudején.

Además de las propiedades situadas alrededor de cada asentamiento cisterciense, también era común la existencia de propiedades, relativamente importantes, cuya dispersión geográfica dificultaba la eficacia de una gestión centralizada desde el propio monasterio, por lo que éstos solían distribuirla a través de unas entidades que se conocían bajo el equívoco nombre de granjas, debido a su carácter agropecuario. Si bien eran mucho más que eso, pudiéndose considerar como pequeñas replicas de un monasterio que, en algunos casos, prosperaban de tal modo que llegaban a emanciparse de su monasterio fundador y se transformaban en sendos monasterios filiales, como ocurrió con dos de las granjas del monasterio de Fitero, que dieron lugar a los monasterios cistercienses de La Oliva y Veruela. O, por el contrario, el caso del monasterio de San Bartolomé, cuyas ruinas aún son visibles en La Noguera (despoblado de Tudelilla, La Rioja) y que tras haber sido un monasterio autónomo y haber permanecido abandonado, acabó transformándose en una granja cisterciense dependiente del monasterio de Niencebas, desde el 5 de abril de 1148, y del monasterio de San Prudencio del Monte Laturce (Clavijo, La Rioja), desde la segunda mitad del siglo XVI y después de haber mantenido un largo pleito con el monasterio de Fitero por su posesión. Existiendo también el caso de una granja cisterciense que empezó y acabó siendo tal, como fue el caso de Casanueva, cuyo topónimo aún se conserva entre las localidades navarras de Milagro y Villafranca, que debió pasar a manos de la comunidad presidida por San Raimundo, como regalo del monarca pamplonés, en algún momento entre septiembre de 1147 y julio de 1152. Quizá en una fecha más cercana a esta última y con motivo del traslado de la comunidad cisterciense desde el monasterio de Niencebas a su nueva ubicación de Castellón-Fitero.

Otro caso excepcional que, también, merece ser destacado entre las diversas propiedades de estos monasterios y que fue fruto de la época feudal en que surgieron, es el del señorío o tenencia de alguna villa que llevase aparejada la responsabilidad de la defensa de su castillo, como ocurrió con las de Tudején y Calatrava (Carrión de Calatrava, Ciudad Real, Castilla-La Mancha), en el caso del monasterio de Fitero. Dejando ahora al margen el análisis de la aventura de Calatrava, cabe destacar el hecho de que la destitución de su monasterio y el consecuente y drástico declive de su abadiazgo, le sobrevinieron a San Raimundo cuando todavía no había culminado el apogeo expansivo de su monasterio. Tanto es así que, a diferencia del resto de monasterios, durante las más de dos décadas de su abadiazgo, no se interesó en comenzar, si quiera, a acotar sus propiedades. Seguramente, porque la

excepcional y magnífica empresa de San Raimundo iba más allá de la fundación de un monasterio cisterciense, más o menos próspero. Proyecto éste que, sin embargo, fue recuperado, asumido y desarrollado por el segundo abad de Fitero, Guillaume, a cuya eficiente gestión y dotes de organización se debe la reconversión del ilimitado proyecto de San Raimundo hacia la consecución de su supuesto objetivo inicial, delimitando su coto redondo, elaborando el proyecto para la erección de su majestuoso y definitivo monasterio, y reconduciendo la gestión de la orden de Calatrava. Objetivos y resultados nada desdeñables, a pesar de haber quedado ensombrecidos por la deslumbrante y extraordinaria empresa de San Raimundo.

A mediados de 1141, hay constancia de que la comunidad cisterciense ya había edificado el sencillo monasterio de Niencebas y de que el obispo de Calahorra ya había consagrado su iglesia y bendecido a su primer abad, San Raimundo. Muy pronto, antes de 1144, comenzaron los preparativos para trasladarse a la misma orilla del Alhama, al lugar fronterizo de Castellón que, entonces, pertenecía a la villa castellana de Tudején, y, para mediados de 1152, el traslado se había completado y el monasterio de Niencebas había pasado a ser la tercera granja cisterciense de esta comunidad monástica. Intercambiándose, definitivamente, los papeles de Castellón-Fitero y Niencebas.

Desde el primer momento, el monasterio de Niencebas desempeñó un papel clave en la definición y la estabilidad de la frontera de Castilla con Aragón y Pamplona. Particularmente, tras la donación de los lugares de La Oliva y Veruela que, en mayo de 1145, le hizo García Ramírez IV *el Restaurador* y, en octubre de 1146[5], cuando el emperador visitó su villa de *Tudején* y el monasterio de Niencebas para visitar a su hija ilegítima, Urraca, y convencer al primer esposo de ésta, el citado García Ramírez, de que cesase la guerra con el conde de Barcelona, cuñado del emperador, y que, juntos los tres monarcas, se coaligasen para reconquistar Almería, como hicieron en 1147.

Aunque la historia de la granja de Niencebas está por estudiar, hay constancia de que el monasterio de Fitero mantuvo su explotación durante mucho tiempo.

5. Precisamente, entre los confirmantes de esta donación por la que San Raimundo de Fitero recibió el término de la Serna (Las Ventas del Baño, Cervera del Río Alhama), cuyo topónimo aún perdura y que fue publicada por MONTERDE ALBIAC, C., *Colección…*, n. 7, figura el obispo calagurritano Sancho de Funes. Debió ser en este encuentro o poco tiempo antes, cuando Alfonso VII arregló la situación de su frontera  frontera en el valle del Alhama con los reinos vecinos de sus familiares y vasallos de Pamplona y Aragón, pues en este documento Cervera del Río Alhama figura ya no figura entre las posesiones de este último sino entre las del rey de Castilla y León.

Así, el 1 de julio de 1332, en un momento álgido de las disputas por la demarcación de la frontera entre los reinos de Castilla y Navarra, el gobernador de este último escribió al abad del ya monasterio cisterciense de Leire (Yesa, Navarra), para que hablase, secretamente, con el de l'Escaladieu a fin de que éste prohibiese al de su filial fiteriense que arrendase la granja de Niencebas a gentes extrañas al reino de Navarra. También figura que, a finales del siglo XV, los vecinos de Alfaro invadieron la granja de Niencebas, dando lugar a largos pleitos con el monasterio de Fitero, que dieron lugar al acuerdo del cierre de esta granja, en 1554. Posteriormente, hay pruebas de que, el monasterio volvió a ponerla en funcionamiento, en 1612, aunque no se sabe por cuanto tiempo. Ya, entonces, a la granja de Niencebas se le denominaba como Bienzobas, que es el nombre con el que, actualmente, se conoce a este término alfareño en Grávalos (La Rioja), que es de donde son las Bodegas Escudero que producen el excelente vino Bienzoval con las uvas que cosechan en las cercanías del lugar donde estuvo este primer monasterio cisterciense. Por último, añadir que el p. Manuel Calatayud (fue dos veces abad de Fitero y el manuscrito de sus memorias se considera la primera historia del monasterio de Fitero) mencionó que, en el momento de escribir su obra, 1770, se mantenía la actividad en esta reducida granja fiteriense que quizá perduró hasta la desamortización definitiva del antiguo monasterio de Fitero, de 1835[6].

## 2. El monasterio de Castellón-Fitero

Poco después de su instalación provisional en Niencebas, San Raimundo debió plantearse trasladar su monasterio a la ribera del Alhama, ya que, en 1144, comienza a figurar como abad de Castellón, lugar que pertenecía a la villa castellana de Tudején y que estaba situado en la margen izquierda del Alhama, junto al amplio término fronterizo denominado Fitero y, quizá, formando parte de éste. La razón de este traslado, según relató Rodrigo I de Cascante, el obispo de Calahorra que sucedió en esta a sede a Sancho de Funes, en la súplica que dirigió en 1187 al Papa Urbano III, fue la aridez del lugar de Niencebas. Aridez que no debe interpretarse en términos meramente agrícolas ya que, aunque es cierto que la vega del arroyo de la Fuente de los Cantares no es comparable a la del propio río Alhama, ésta no era la única ventaja que ofrecía este río sino que, además, reunía las condiciones para

6. OLCOZ YANGUAS, S., *San Raimundo de Fitero…*, p. 33-41.

suministrar energía hidráulica a los molinos, que eran la principal industria en la economía agropecuaria de aquella época, y no hay noticias de que, en ningún momento, se hubiera construido un molino en las cercanías del monasterio de Niencebas. Mientras que sí las hay de los que construyó esta comunidad cisterciense en los términos de Tudején, comenzando por el molino junto al que se edificó el propio monasterio de Castellón. Sin embargo, considerando el contexto geopolítico en que se realizó esta fundación, tampoco hay que menospreciar el interés estratégico por controlar el fronterizo valle del Alhama, sobre todo, teniendo en cuenta que el monasterio de Niencebas ya controlaba la otra vía de acceso desde el Ebro, a través de la calzada que enlazaba con la meseta del río Duero. De hecho, el propio nombre de Castellón, lo más probable es que tuviese su origen en los restos de una torre que debió formar parte de la red de torres que surcaba el curso del Alhama, que se complementaba con las dos atalayas existentes en las cimas dos de los montes más altos de Fitero por entre los cuales discurre el citado río, la atalaya de los Cascajos y la de Olmiguete, y cuya finalidad no era otra que la de garantizar la seguridad y el control de este valle durante la dominación musulmana e incluso puede que con anterioridad a ésta. Por eso, a la polifacética aridez del lugar hay que añadir la situación estratégica que ocupaba este monasterio en los planes del emperador. Tanto es así que, su nombre definitivo, no fue el genérico de Castellón, sino que, muy pronto, fue conocido por el más significativo de la frontera o *Fitero*, pues con él quedaba claro, no sólo en qué término geográfico se encontraba edificado este monasterio, sino que no era uno más y que era el monasterio del hito, el mojón, en definitiva, que era el monasterio de la frontera de Castilla con Pamplona y Aragón.

Aunque no se sabe con exactitud cuándo se llevó a cabo este traslado, sí se puede asegurar que no se había completado en septiembre de 1147, pues no consta en la bula expedida ese año y, además, según la mencionada súplica de Rodrigo I de Cascante, fue él, como su obispo diocesano, desde mayo de 1147, quien bendijo el cementerio del monasterio de Castellón y quien permitió su traslado desde el de Niencebas. También se sabe que no tardó muchos años más en completarse ya que hay constancia de que así había sido antes del 9 de julio de 1152. Fecha en la que el monasterio de Fitero se puso, nuevamente, bajo la protección de la Santa Sede, continuando su proceso de expansión y consolidación, tras la independencia de sus monasterios filiales de La Oliva y Veruela, así como de la próspera explotación de sus granjas de Niencebas, La Noguera y Casanueva. Quizá, ésta fue una de las causas que pudieron mover al Capítulo General de la orden de Cister, de 1152, a adoptar la medida por la que se prohibieron nuevas fundaciones e incluso, nuevas afiliaciones. Aunque la medida era general, según parece, se aplicó sólo a

la península Ibérica y sobre sus monasterios, fundaciones y afiliaciones, tuvo su principal efecto, pues entre 1152 y 1162, se paralizó la expansión de la orden de Cister. Si bien es verdad que los autores que han estudiado las posibles causas que dieron lugar a esta decisión del Capítulo General, no las encontraron en ningún monasterio ibérico. También lo es que, sorprendentemente, se olvidaron de estudiar el monasterio de Fitero, siendo éste al que precisamente se le podían aplicar tales restricciones, con mayor fundamento.

En 1157, se produjo un hecho extraordinario para la historia de cualquier comunidad monástica: la donación del castro de Tudején al monasterio de Fitero. Parece ser que este proceder fue consecuencia de la labor desempeñada por San Raimundo en las negociaciones diplomáticas que habrían concluido, poco antes, con la boda de Sancho VI *el Sabio* y Sancha, la hija del emperador, con la que éste selló la dependencia del monarca pamplonés. Repitiendo la estrategia política que tan buenos resultados le había dado, en enero de 1151, cuando se celebró la boda de su hijo, Sancho III, con la hermana de Sancho VI, Blanca, y, a continuación, firmó el tratado de Tudején, con el que, entonces, calmó las preocupaciones de Raymond Berenguer IV *el Santo*, ya que, en mayo de 1157, el emperador también recompuso su relación con el conde de Barcelona, por medio del que se conoce como acuerdo de Lérida (Lérida, Cataluña). Además, parece que, en estas últimas negociaciones, debió intervenir, hábilmente, San Raimundo, como lo prueba la donación que recibió en su monasterio de Castellón, de la delegación aragonesa que le visitó, pocos días después de recibir el castro de Tudején, en Toledo (Castilla-La Mancha), y pocos días antes de que se firmase el citado acuerdo de Lérida. Siendo éste una renovación del celebrado, precisamente, en Tudején, lugar cuya cercanía a los monasterios de Niencebas y de Castellón-Fitero hace pensar en la intervención de San Raimundo, no sólo en las negociaciones de estos dos tratados (Lérida y Tudején), sino, incluso, en las del precedente de ambos, esto es, en las del tratado de Carrión de los Condes, acordado en febrero de 1140, o, al menos, en las negociaciones que dejaron a este tratado sin efecto y dieron lugar a la fundación del monasterio fronterizo de Niencebas, en octubre de 1140. Finalmente, conviene resaltar que la donación del castillo de Tudején supone un punto de inflexión en la labor desarrollada por la comunidad cisterciense del monasterio de Fitero en la frontera entre Castilla, Pamplona y Aragón, ya que, a partir de este momento, dicha tarea dejó de ser meramente diplomática para ser militarmente activa y precursora de la labor que, a partir de enero de 1158, desarrolló San Raimundo en la defensa de la villa fronteriza de Calatrava. Aunque, a diferencia de lo que ocurrió con ésta, la aceptación de la defensa del castillo de Tudején parece que contó con

el beneplácito del Capítulo General, al menos, no hay constancia de que la orden de Cister se hubiese opuesto a este inaudito cambio en las funciones desempeñadas por este monasterio cisterciense, ni antes, ni después de la aventura de Calatrava[7].

## 3. La fundación fiterana de la Orden de Calatrava

Los recientes trabajos acerca de los orígenes del monasterio de Fitero han hecho que su proceso fundacional y el de la orden de Calatrava comiencen a perder el secular halo de misterio que les hababía venido rodeando y a vislumbrarse como un complejo proceso enmarcado en la evolución de las volubles relaciones entre los reinos cristianos de la península Ibérica y su reconquista. Aclarándose, por una parte, la relación de esta cofradía militar, cuyos miembros creyeron ser cistercienses desde el mismo momento de su fundación, en 1158. Seguramente, porque así lo habían dispuesto San Raimundo y Sancho III *el Deseado*, al figurar, explícitamente, la orden de Cister en la mencionada donación de Calatrava para su defensa contra los enemigos de Cristo. Aunque no fueron reconocidos, formalmente, como tales cistercienses, hasta 1164, primero, y, en 1187, después, debido a los problemas que tuvo la orden de Cister para integrar y aceptar en su seno a esta cofradía militar. Todo ello, a pesar de que, desde un principio, la orden de Cister debió alabar su finalidad, como ya había hecho Saint Bernard de Clairvaux con los Templarios, unas tres décadas antes. Aunque con la diferencia de que éstos nunca pretendieron su integración, ni siquiera parcial, en la orden de Cister. A pesar de que hubiesen adoptado una Regla o forma de vida, inspirada en la que les propuso el citado San Bernardo. Mientras que, por otra parte, también se aclara la compleja y, a veces, más que tensa relación, que tuvo esta orden con el monasterio de Fitero, con otros monasterios cistercienses y con la propia cofradía militar de Calatrava, durante los casi 20 años que transcurrieron entre 1158 y 1187. Permitiendo, a la vez, contemplar la historia de este monasterio fronterizo desde una perspectiva más adecuada y menos distorsionada que las que, hasta ahora, le habían precedido, pasando por alto estas relaciones, a todas luces, esenciales. Incluso para entrever las claves que pueden llegar a permitir la comprensión de las razones que llevaron a la construcción de una obra tan majestuosa, como el segundo monasterio de Fitero, en el lugar y el tiempo en que se llevó a cabo. Entre noviembre de 1157 y enero de

7. OLCOZ YANGUAS, S. *San Raimundo de Fitero…*, p. 43-50.

1158, Sancho III completó las hábiles negociaciones que le permitieron resolver todos los asuntos pendientes con su vasallo pamplonés. Por eso, no es de extrañar que Sancho VI estuviese presente en Almazán (Soria, Castilla y León) y que figure confirmando la donación de la villa de Calatrava, que hizo aquel rey de Castilla a Dios, la virgen María y la orden de Cister, y a San Raimundo y a todos los monjes cistercienses, presentes y futuros, del monasterio de Fitero, para que, con la ayuda de Sancho III, la defendiesen de los enemigos de Cristo. Donación que significó un gran avance en la evolución de las tareas políticas y militares asumidas por San Raimundo y su monasterio cisterciense en la frontera castellana, hasta entonces, con los reinos de Pamplona y Aragón, y, a partir de este momento, con los almohades de *al-Andalus* que amenazaban el antiguo reino de Toledo.

Resueltos los asuntos pendientes con su vasallo de Pamplona, a Sancho III sólo le quedaba hacer lo propio, pocas semanas después, con su tío, Raymond Berenguer IV, en lo que se refiere a los asuntos pendientes con el reino de Aragón, en general, y acerca de las posesiones en la antigua taifa de Zaragoza, en particular, para poder dedicarse, con total libertad, a fortalecer la frontera de Toledo y, seguramente, intentar recuperar el terreno perdido en *al-Andalus*, desde poco antes de la reciente muerte de su padre, Alfonso VII. Por eso, una vez que Sancho III hubo resuelto los asuntos pendientes con ambos vasallos, es posible que incluso se uniese, temporalmente, a las huestes que, procedentes del monasterio de Fitero, iban camino de la estratégica villa de Calatrava, atravesando la antigua Extremadura Soriana. En cualquier caso, hay constancia de que, pocos días después y todavía en el citado mes de febrero de 1158, el rey de Castilla se interesó por afianzar el futuro de los defensores de Calatrava, ya que, llegó a Segovia (Castilla y León) y, a éstos, realizó la donación de la aldea de Cirugares (Ciruelos, Toledo), situada estratégicamente al sur del Tajo, en la retaguardia de Calatrava y en el camino entre ésta y el monasterio de Fitero. Destacando que, esta donación, a diferencia de la de Calatrava, se hizo, explícita y únicamente, a los monjes y cofrades de Calatrava, lo que muestra la rápida consolidación de las dos instituciones dispuestas para la defensa de Calatrava, bajo el único mando de San Raimundo, esto es, los monjes cistercienses que, procedentes de su monasterio de Fitero, se desplazaron con él a Calatrava, y la cofradía militar creada con el propósito de la defensa de esta estratégica villa. Siendo notable que, en este documento, no se cite, para nada, ni al monasterio de Fitero, ni a la orden de Cister, y que los monjes y los cofrades de Calatrava ya fuesen reconocidos como las entidades receptoras de esta donación, por parte de la cancillería del rey de Castilla. Por otra parte, como esta donación influía en las responsabilidades de aquellos que estaban a cargo de la Extremadura

Castellana, situada entre el Tajo y el Guadiana, no es de extrañar que, a continuación, Sancho III se desplazase hasta Ávila (Castilla y León), donde estuvo a primeros de marzo y donde compensó al almojarife Bon Juda, que podría tratarse de Jehudám ha-Narí, por la pérdida de la mitad de la aldea de Ciruelos. Además, es muy probable que fuese entonces cuando se completó la estrategia defensiva de Calatrava a cargo de San Raimundo, que habría comenzado a fraguarse, poco antes del mes de enero de 1158. Desgraciadamente, pocos días después y una vez puesta en marcha esta estrategia, Sancho III tuvo que cambiar sus planes, posponer su participación personal en la campaña de *al-Andalus*, y dar media vuelta para resolver los problemas surgidos en la inestable frontera con el reino de León, en las cercanías del infantazgo gobernado por su tía Sancha. De modo que, el 13 de marzo, se encontraba en Sahagún (León, Castilla y León), donde se entrevistó e hizo las primeras paces con su hermano, Fernando II de León, por intercesión de su tía Sancha. Aunque, los problemas fronterizos, entre Castilla y León, en la Tierra de Campos, volvieron a llamar la atención de Sancho III, a primeros de abril, y no acabaron de solventarse hasta finales de mayo de 1158, gracias a la intervención de su tío Raymond Berenguer IV. Momento en el que Sancho III emprendió camino de Toledo, para retomar la citada campaña contra los almohades. Parece que este retraso en la campaña de *al-Andalus* debió ser aprovechado por San Raimundo para regresar a su monasterio de Fitero, como lo atestiguan el mencionado relato de Rodrigo Jiménez de Rada y los documentos privados que se conservan en el cartulario de Fitero.

A su regreso a Calatrava, San Raimundo debió llevar gran cantidad de provisiones, ganado y gente dispuesta para abastecer tan estratégica villa, en una operación que formaba parte de la próxima campaña que, por fin, en el verano de 1158, estaba dispuesto a realizar Sancho III. Sin embargo, su inesperada muerte, acaecida el 31 de agosto de ese año, en Toledo, desbarató estos planes y, desgraciadamente, los de San Raimundo, también.

A mediados de septiembre se celebró la reunión anual del Capítulo General de la orden de Cister. Aunque, en esta ocasión no se celebró en el monasterio de Cister o Cîteaux, sino en el de Morimond (Bassigny, Haute-Marne, Champagne, Francia), casa madre del monasterio de l'Escaladieu, ya que, hasta él, había conseguido llegar el anterior abad de este monasterio, el obispo Otto I von Freising, y dado que, por una parte, la enfermedad de este obispo no le había permitido continuar el viaje y que, por otra, parece ser que su presencia en el citado Capítulo General era trascendental, el resto de abades de la orden y otras autoridades eclesiásticas a él convocadas, debieron decidir el cambio del habitual lugar de reunión

anual y acudir al monasterio de Morimond, de forma excepcional. En esta reunión del Capítulo General de la orden de Cister se trató acerca de la empresa de San Raimundo en Calatrava, bien porque, como dijo Calatayud, de ello informó el abad de l'Escaladieu, tras su visita anual a su filial de Fitero, o porque la delegación enviada por San Raimundo presentó su propia versión que, de acuerdo con el manuscrito conocido como fiteriense, iba apoyada por las recomendaciones del rey de Castilla, Sancho III, su cuñado, el rey de Francia, Louis VII *el Joven*, así como del duque de Bourgogne, Eudes II, lo que permitió que el Capítulo General aprobase la empresa de Calatrava, a pesar de ser contraria a las normas y costumbres de la orden de Cister.

La noticia de la inesperada muerte de Sancho III, debió llegar desde Toledo al monasterio de Morimond, recién celebrado el mencionado capítulo y mientras la gran mayoría de sus asistentes todavía acompañaba al agonizante obispo, Otto I von Freising, ya que, según el manuscrito fiteriense, fue este obispo quien ordenó la destitución del monasterio de Fitero, que no el cese de su abad, ni la desaprobación de la empresa de Calatrava. De modo que, la dúplice comunidad dirigida por San Raimundo y sus diversos asentamientos y propiedades, quedaron desvinculados de la orden de Cister, formalmente, partir de este momento, esto es, pocos días antes del 22 de septiembre de 1158. Lo más probable es que, pocas semanas después, la novedad de esta decisión llegase a manos de San Raimundo y que éste despachase la difícil situación tanto de la recién fundada cofradía militar de Calatrava, como del fronterizo monasterio de Fitero, con el regente de Castilla, el tutor del menor de edad y otros magnates de la curia castellana, y que, tras las correspondientes deliberaciones, seguramente, antes de finalizar el año 1158 o, como muy tarde, a principios o mediados de 1159, se expidiese la confirmación del nuevo rey de Castilla, Alfonso VIII *el Bueno*, ratificándose en la situación previa y con la explícita y significativa amenaza dirigida contra esta decisión de la orden de Cister, en general, y contra ningún abad o persona, en particular[8].

## 4. La usurpación turiasonense del monasterio de Fitero

Dada la difícil situación en que se encontraba el gobierno del reino de Castilla, es posible que estas complejas negociaciones con la orden de Cister se retrasasen o

8. OLCOZ YANGUAS, S. *San Raimundo de Fitero…*, p. 61-68.

que, al menos, se prorrogasen más allá del 2 de febrero de 1159, fecha en la que la tutela de Alfonso VIII pasó a manos de García García de Aza, quien, en mayo de ese año, confirmó, en Segovia, la donación que hizo su cuñado Gonzalo Ruiz de Marañón al segundo abad del monasterio cisterciense de Gimont (Gimont, Midi-Pyrénnées, Francia), del lugar en el que, mucho más tarde, se acabó fundando el monasterio cisterciense de Bujedo de Juarros (Santa Cruz de Juarros, Burgos, Castilla y León), pero como filial de l'Escaladieu. Situación anómala que, hasta ahora, no se había podido explicar, pero que parece cobrar sentido enmarcando, tanto el primer intento fallido de fundación cisterciense como el segundo y definitivo, así como el pleito mantenido entre los monasterios de Bujedo de Juarros y de Monsalud (Córcoles, Guadalajara, Castilla-La Mancha), resuelto en 1177, en el contexto de las citadas negociaciones encaminadas a buscar una solución al problema planteado tras la fundación de la cofradía militar de Calatrava y la destitución del monasterio de Fitero. En cualquier caso, es lógico pensar que estas negociaciones no fueron las únicas que se llevaron a cabo en este tiempo. Habitualmente, se suele olvidar que en toda fundación cisterciense, además de la orden de Cister y del correspondiente patrocinador o donante, es imprescindible la participación del obispo diocesano del lugar en el que se realiza la citada fundación. En este caso, ambas partes, tanto los gobernantes de Castilla, como la orden de Cister, debieron negociar con el obispo de Calahorra, Rodrigo I de Cascante, y, seguramente, al decantarse éste a favor de las tesis castellanas es cuando puede que se produjese el acercamiento de la orden de Cister al obispo de la diócesis limítrofe de Tarazona, Martín de Bergua, que, además, se encontraba en el vecino reino de Aragón y, por tanto, fuera de la órbita de influencia castellana, especialmente, en aquellos momentos tan difíciles de la reciente minoría de edad de Alfonso VIII, al que ya no prestaron vasallaje, ni los reyes de Pamplona, ni los de Aragón.

Seguramente, el estado de todas estas negociaciones y la compleja situación en la que se encontraban los monjes que todavía residían en el monasterio de Fitero, incluyendo sus granjas de Niencebas, La Noguera y Casanueva, así como los que habían acompañado a su abad en la empresa de Calatrava y que, probablemente, ya se habían establecido en Ciruelos, e incluso la crítica posición de los cofrades de la milicia de Calatrava que, debían considerarse cistercienses desde la propia fundación de su cofradía, debió ser uno de los asuntos que fueron tratados en el Capítulo General de mediados de septiembre de 1159, aunque no haya constancia de ello. Del mismo modo, también es lo más probable que las decisiones acordadas por la orden de Cister, en esta reunión, fuesen comunicadas, inmediatamente, a todas las partes con las que ésta mantenía negociaciones simultáneas. Particular-

mente, al obispo de Tarazona, ya que si éste no hubiese contado con la aprobación del Capítulo General es muy difícil imaginar que se hubiese decidido a invadir y usurpar el monasterio de Fitero, aprovechando la ausencia, que no la muerte, de San Raimundo, como así hizo, de acuerdo con la información recogida en la citada súplica de Rodrigo I de Cascante, excusándose en que el monasterio de Fitero pertenecía a la diócesis de Tarazona, a pesar de estar situado en la misma orilla del Alhama y, por tanto, en el límite de esta diócesis y la de Calahorra, ya que, este río cumplía esta función, entre Alfaro y Aguilar del Río Alhama (La Rioja), y, también, la de ser la fluctuante frontera política entre los reinos de Castilla, Pamplona y Aragón, desde la muerte de Alfonso I.

Posiblemente, el ataque que lideró el archidiácono de Tarazona, Juan Frontín, al frente de la gente armada que robó el monasterio de Fitero, después de haber apaleado y puesto en fuga a la comunidad monástica que allí residía y que se vio forzada a huir, definitivamente, debió coincidir con la invasión de las tropas aragonesas que, sin éxito, sitiaron Calahorra, a lo largo del otoño de 1159. Siendo lo más probable que, al retirarse estas tropas, también se retirasen las del obispado de Tarazona, si es que no lo habían hecho con anterioridad, de modo que el destituido monasterio de Fitero debió permanecer vacío y abandonado, desde entonces hasta que el abad de l'Escaladieu, de acuerdo con el manuscrito fiteriense, decidió restituirlo a la orden de Cister y, en presencia y con el consentimiento de los abades de los monasterios cistercienses vecinos, crear a su segundo abad, Guillaume, al frente de una nueva comunidad cisterciense, que llegó procedente del monasterio de l'Escaladieu.

De nuevo, la información de la citada súplica del obispo de Calahorra se entrelaza y corrobora la historia del manuscrito fiteriense ya que, en ella se dice que, tras la mencionada usurpación del monasterio de Fitero, realizada por el obispo de Tarazona, Martín de Bergua, éste bendijo a Guillaume como segundo abad de Fitero, apostillando que, en el momento en el que se escribía la citada súplica (1187), este monje era abad de l'Escaladieu y que el mencionado archidiácono invasor era el que, entonces, era obispo de Tarazona, Juan Frontín. Datos, cuya exactitud permite afianzar la credibilidad de ambos relatos que, además, no contradicen la citada versión literaria que publicó Rodrigo Jiménez de Rada, sino que la complementan, aflorando todas las desavenencias que surgieron entre las distintas entidades que estuvieron involucradas en el proceso de fundación de la orden de Calatrava y que el arzobispo de Toledo prefirió dejar ocultas.

No se puede asegurar cuánto tiempo permaneció vacío el monasterio de Fitero, pero como hay documentos, fechados en 1161, en los que ya figura Guillaume

como abad de Fitero, lo más probable es que fuese en el Capítulo General de 1160, en el que se aprobase la decisión de enviar esta segunda comunidad para restituir el monasterio de Fitero a la orden de Cister, pero con la condición de que sus antiguas filiales de La Oliva y Veruela fuesen consideradas, al igual que el recién restituido monasterio de Fitero, como filiaciones directas del de l'Escaladieu. De este modo, se resolvía gran parte del problema interno que se habría generado en la orden de Cister, tras el Capítulo General de 1158, aunque todavía quedaba pendiente de aclarar la situación en la que quedaban San Raimundo, los monjes cistercienses que le habían acompañado en su empresa de Calatrava, y la cofradía militar que había fundado para la defensa de esta estratégica villa castellana[9].

## 5. La comunidad monástica errante de Calatrava

De acuerdo con el manuscrito fiteriense, mientras los citados cofrades permanecían a cargo de la defensa de Calatrava, bajo las órdenes de San Raimundo, éste trasladó la residencia de su comunidad monástica a Ciruelos, seguramente, como parte de su estrategia para seguir manteniendo ambas instituciones, por separado, como parece que había hecho desde la fundación de la cofradía militar de Calatrava.

No se sabe cuándo se realizó dicho traslado y, aunque consta que fue allí donde murió y estuvo enterrado San Raimundo, tampoco se puede determinar la fecha de su muerte con mayor precisión que el intervalo temporal que discurre entre los años 1161 y 1163, ya que, por la redacción del manuscrito fiteriense, no parece que San Raimundo hubiese fallecido cuando el abad de l'Escaladieu creó al segundo abad de Fitero, a diferencia de lo que concluyó Calatayud y todos los que, citándole o no, aceptaron esta hipótesis y dataron su defunción en 1161. No obstante, parece que el santo no debió vivir mucho más tiempo ya que, el discurso de los acontecimientos posteriores a su muerte, como se ve más adelante, requiere que ésta hubiese ocurrido antes de finalizar 1162 o, difícilmente, a principios de 1163. De lo que hay constancia, siguiendo el mencionado manuscrito fiteriense, es de que el distanciamiento existente entre la orden de Cister y las dos instituciones que gobernaba San Raimundo, no se resolvió con su muerte y que sólo comenzó a resolverse tras la muerte del abad que le sucedió a cargo de la comunidad monástica que residía en Ciruelos y que, precisamente, este segundo abad, por razones

9. OLCOZ, S., *San Raimundo de Fitero…*, p. 68-72.

desconocidas, trasladó a Córcoles, mientras él seguía gobernando la cofradía militar de Calatrava, desde la propia villa de Calatrava, donde él mismo murió, a pesar de que fue enterrado en Córcoles.

Del relato del manuscrito fiteriense se puede deducir que los cofrades de Calatrava debieron verse forzados, por su segundo abad, a mantener las tesis que el sucesor de San Raimundo seguía defendiendo frente a las decisiones adoptadas por la orden de Cister, a la que estos cofrades deseaban y creían pertenecer desde su fundación. De ahí que considerasen dichas instrucciones como vejaciones e insubordinaciones o actos de rebeldía frente a las decisiones del Capítulo General de la orden de Cister. Lo que explicaría que, una vez fallecido este segundo abad, los cofrades de Calatrava optasen por independizarse de esta comunidad monástica errante, eligiesen como superior a un maestre seglar y recabasen, humildemente, la integración formal en la citada orden.

La segunda comunidad cisterciense con la que se restituyó el monasterio de Fitero en la orden de Cister, recompuso la vida cotidiana de este monasterio que, poco tiempo después, logró el reconocimiento y la protección de la Santa Sede, como lo muestra el único documento que se ha conservado del año 1162, que es una bula concedida por el Papa Alejandro III, amparando al abad Guillaume y a su comunidad cisterciense del monasterio de Fitero, a la vez que ratificaba todas las propiedades que había poseído la anterior comunidad monástica que había residido en este monasterio, tal como figuran en la citada bula de 1152, eso sí, añadiendo una mención explícita a sus pertenencias de Tudején y a las casas que poseía en Cintruénigo, pero sin mencionar la villa de Calatrava. Mientras tanto, la comunidad monástica errante y su cofradía militar de Calatrava, permanecían al margen de la orden de Cister, seguramente, a su pesar, ya que, lo más probable es que se viesen incapacitados o, cuando menos, les resultase muy difícil negociar una solución satisfactoria que permitiese reconducir su anómala situación, debido, principalmente, a las críticas circunstancias en la que se encontraba inmerso el reino de Castilla, tras la muerte de Sancho III y las ulteriores disputas, más o menos enconadas, que mantuvieron los seguidores de los Lara y de los Castro. Sobre todo, después de la entrada del rey de León en Toledo, en agosto de 1162, y la consiguiente huída a *Soria* del regente de Castilla, en compañía del menor de edad, Alfonso VIII, que finalizó con la tutela de éste a cargo de su tío, Fernando II. Pocas semanas después, esta inestabilidad afectó de lleno a la frontera castellana con los reinos de Aragón y Pamplona, ya que, en septiembre de 1162, Fernando II alcanzó, en Ágreda (Soria), un acuerdo con el nuevo rey de Aragón, Alfonso II *el Casto*, quién, a su vez y poco después, alcanzó otro acuerdo con Sancho VI que

posibilitó, entre octubre de 1162 y la primavera de 1163, su invasión de gran parte de Castilla la Vieja y de la Rioja, incluido el monasterio de Fitero que, por primera vez, pasó a formar parte del reino de Navarra. Es posible que, como consecuencia de esta invasión, el monasterio de Fitero fuese asaltado y se viese expuesto a diversos actos de vandalismo. De modo que, parece razonable pensar que la condena de excomunión dictada por el arzobispo de Tarragona para proteger a los monjes del monasterio de Fitero, no hubiese ido dirigida contra malhechores comunes, como consideró Monterde, datándola en 1156, sino que pudo haber sido la respuesta del mencionado arzobispo, ante los susodichos desmanes ocasionados por esta invasión de Sancho VI. De ser así, la explícita referencia a los monjes *fundatores uel reparatores* se justificaría por el interés del arzobispo de Tarragona en que todos sus obispos sufragáneos amparasen al monasterio de Fitero. Sin decantarse por ninguna de las dos comunidades monásticas en litigio por el monasterio de Fitero, la de los fundadores, apoyada por el obispo de Calahorra y, quizá, por el arzobispo de Toledo, y la de los reparadores, acogida, al menos, por el obispo de Tarazona. Cuyo conflicto interno, en el seno de la orden de Cister, estaba aún sin resolverse completamente.

Tras esta invasión, Sancho VI debió mediar en las negociaciones para arreglar los asuntos pendientes entre el monasterio cisterciense de Fitero y la cofradía de Calatrava, tal como apuntó Calatayud a partir de la carta que el monarca navarro escribió al primer maestre de Calatrava. Aunque la carta carecía de data, según la cita de Francisco Rades de Andrada, lo más probable es que estas negociaciones hubiesen comenzado en la primavera de 1163, una vez finalizada la campaña de la mencionada invasión de la Rioja ya que, en mayo de este año, es cuando Sancho VI donó la villa de Burgiello (Navarra) a los cofrades de Calatrava. Donación que, hasta ahora, carecía de explicación, pero que adquiere todo su sentido, una vez puesta en este contexto. Como en este documento ya figura el maestre García, lo más probable es que estas conversaciones hubiesen comenzado tras la muerte del abad sucesor de San Raimundo, de acuerdo con el manuscrito fiteriense, y que García hubiese sido nombrado poco antes o después del mes de mayo de 1163. Lo que permite acotar mejor la fecha de la muerte del fundador del monasterio de Fitero y de la orden de Calatrava, ya que el segundo y último abad que gobernó esta cofradía debió hacerlo, al menos, durante varios meses o, quizá, alrededor de un año, ya que de otro modo no habría tenido tiempo de ejecutar el traslado de su comunidad monástica, desde Ciruelos a Córcoles. De modo que San Raimundo debió morir entre mediados de 1161 y principios de 1163, siendo el año 1162, el que parece más probable para datar este nefasto acontecimiento. Seguramente,

estas negociaciones de Sancho VI y el maestre García no fueron un hecho aislado, sino que formaron parte de otras de mayor envergadura, encaminadas a lograr el objetivo fundacional de la cofradía militar de Calatrava, que parece ser que era su admisión formal y definitiva en la orden de Cister. En cualquier caso, no hay constancia del acuerdo al que debieron llegar, el segundo abad de Fitero y el primer maestre de Calatrava, ni tampoco hay constancia de que el primero renunciase a sus derechos sobre las posesiones del segundo, a pesar de la influencia que pudiese ejercer Sancho VI. No hay seguridad de que se lograse tal acuerdo, aunque no fuese completamente satisfactorio para ambas partes. En cualquier caso, de lo que no hay duda es de que este contencioso no se convirtió en un obstáculo insuperable para la consecución del citado objetivo fundacional, ya que éste se consiguió en septiembre de 1164 y, además, el monasterio navarro de Fitero se vio recompensado, pocos meses después, con un importante privilegio fiscal de Sancho VI, quizá, debido a la satisfacción de este monarca por los resultados obtenidos en las negociaciones que mantuvo con la cofradía militar de Calatrava y, seguramente, también con la orden de Cister.

Además de intentar resolver los asuntos pendientes con el monasterio de Fitero, la cofradía militar de Calatrava, que se había emancipado de la comunidad monástica errante, negoció la designación de otra casa madre como parte del proceso de la formalización de su integración en la orden de Cister y, según el manuscrito fiteriense, su petición fue aprobada por el Capítulo General de 1164, asignándole, como abad padre, el del monasterio de l'Escaladieu, quien parece ser que se vio forzado a asumir esta responsabilidad y la de encauzar el complejo futuro de la comunidad monástica errante que, entonces, debía residir en Córcoles, con la posibilidad de retractarse, ya que consideraba que esta decisión era temeraria y casi ilícita, no queriendo contradecir el juicio emitido por Otto I von Freising, ni sus consecuencias.

Los resultados obtenidos por la cofradía militar de Calatrava debieron satisfacer, también, a Alfonso VIII, quien, seguramente, como recompensa, les donó un molino en Deizán (Toledo), nada más conocer la buena nueva acerca del reconocimiento del carácter religioso de la cofradía militar de Calatrava, y, además, debió colaborar en la solución de los asuntos que quedaban pendientes, tras la admisión formal de esta milicia en la orden de Cister que, como se ve a continuación, no eran pocos, ni sencillos. Lo mismo ocurrió con alguno de los magnates fronterizos que habían donado propiedades a San Raimundo y que, casualmente, hasta que los cofrades de Calatrava no fueron admitidos formalmente en la orden de Cister, habían presentado y mantenido querellas contra Guillaume y la segunda comu-

nidad del monasterio de Fitero. No es de extrañar que, en este contexto, encaje, perfectamente, y se aclare lo que, hasta ahora, era el oscuro proceso de afiliación con l'Escaladieu, del monasterio cisterciense de Monsalud, cuyas primeras noticias datan, precisamente, de 1165. De hecho, ésta podría considerarse como una consecuencia de la recuperación de parte de la comunidad errante, que había estado al margen de la orden de Cister, desde 1158. Lo que coincidiría, además, con la mención a la existencia de una comunidad previa a la fundación del monasterio de Monsalud, que hizo el Papa Inocencio IV, en una bula otorgada a este monasterio y que, hasta ahora, no se sabía cómo interpretar, adecuadamente. No obstante, con la fundación del monasterio de Monsalud no se solucionaron todos los asuntos pendientes de la citada comunidad monástica errante ya que, parte de ésta dio lugar a la fundación de otro monasterio cisterciense, también afiliado al de l'Escaladieu, y cuyo citado proyecto fundacional, por parte del monasterio de Gimont, se había estancado desde 1159. Se trata del mencionado monasterio de Bujedo de Juarros, cuyo oscuro proceso fundacional también cobra sentido en este contexto. Así, se puede considerar que, poco después de la fundación del monasterio de Monsalud, ya se habría producido el asentamiento de los primeros monjes en Bujedo de Juarros, que debían ser los últimos miembros de la comunidad errante que, todavía, no se habían reintegrado a la orden de Cister. Aunque debieron hacerlo pocos años después, lo que permitiría confirmar el año 1172 como el de la afiliación del monasterio de Bujedo de Juarros al de l'Escaladieu. De esta forma, se resolvería el enigma de las fundación de éste monasterio, al igual que ocurre con la del monasterio de Monsalud, con el que, por cierto, el de Bujedo de Juarros mantuvo un extraño litigio, en 1177, que, en este contexto, se puede explicar como uno de los últimos flecos pendientes de la reincorporación de la citada comunidad monástica errante en la orden de Cister y que, hasta ahora, era incomprensible.

El único asentamiento de la mencionada comunidad errante en el que, según el manuscrito fiteriense, debería haberse fundado otro monasterio cisterciense, filial de l'Escaladieu, y que parece que no se edificó o no hay constancia de él, fue en Ciruelos. Precisamente, donde había muerto y estuvo enterrado San Raimundo, y el único lugar del que ha quedado constancia de cómo llegó a manos de esta comunidad monástica, compartiéndolo, inicialmente, con los cofrades de Calatrava. Sin embargo, es posible que, tras los citados acuerdos de 1164 y la construcción de los monasterios de Monsalud y Bujedo de Juarros, los últimos miembros de esta comunidad monástica errante perdiesen todo interés en Ciruelos, donde pudieron quedar algunos miembros de la cofradía de Calatrava, y que, de alguna forma, quizá como consecuencia de los citados acuerdos, el lugar de Ciruelos volviese, mo-

mentáneamente, a manos de Alfonso VIII, quien, en 1176, lo donó, íntegramente, al maestre de la cofradía militar de Calatrava, Martín Pérez de Siones, y a todos sus cofrades. De modo que, con esta aclaración y las explicaciones previas acerca de la integración de la cofradía militar de Calatrava en la orden de Cister, y de las consecuentes fundaciones de los monasterios de Monsalud y Bujedo de Juarros, se puede considerar que es, razonablemente aunque no literalmente, correcta la aludida afirmación del manuscrito fiteriense, según la cual, Calatrava, Ciruelos, Córcoles y Bujedo, acabaron convirtiéndose en filiales visitadas por el monasterio de l'Escaladieu.

En marzo de 1166, Fernando II se desentendió de la tutela de su sobrino y de los asuntos castellanos, aunque no por ello cesó el enfrentamiento entre los seguidores de los Castro y de los Lara. Pocos meses más tarde, el 26 de agosto de este año, Alfonso VIII, apoyado por los Lara, recuperó Toledo, que estaba en manos de los Castro, permitiéndole mejorar su posición en el reino de Castilla y dar comienzo a las negociaciones con Sancho VI que concluyeron en las treguas por diez años que ambos monarcas acordaron, precisamente, en el monasterio fronterizo de Fitero, en octubre de 1167. No hay constancia de que este monasterio hubiese vuelto al reino de Castilla con anterioridad a esta fecha, como creyó Calatayud, aunque es muy probable que ocurriese, precisamente, como consecuencia inmediata de estas treguas ya que, fue en enero de 1168 cuando Alfonso VIII ordenó el primer reconocimiento y amojonamiento de su coto redondo del que se tiene constancia y que permaneció inalterable hasta su desamortización de 1835. También fue en el mes de mayo de 1168, cuando el rey de Castilla reconoció y confirmó, a la comunidad cisterciense dirigida por Guillaume, las posesiones que habían sido otorgadas al monasterio de Fitero, por su padre, Sancho III, y por su abuelo, Alfonso VII, a su primer abad y fundador. De este modo, el monasterio de Fitero abandonaba la senda de la ambiciosa empresa que puso en marcha San Raimundo y adoptaba un patrón de comportamiento, más o menos, similar al resto de monasterios cistercienses. Aunque, por seguir estando estratégicamente situado, continuaba ocupando un lugar clave en la política de Castilla, Navarra y Aragón.

No hay datos que permitan describir cual fue el papel que desempeñó el abad del monasterio de l'Escaladieu, el monje fiteriense Gracia Sancho cuyo nombre indica un posible origen navarro o riojano, desde la destitución y posterior restitución del monasterio de Fitero en la orden de Cister, así como durante todo el tiempo que el monasterio de Fitero perteneció al reino de Navarra, cuyo límite temporal casi coincide con el de la desaparición de este abad de la documentación del monasterio de l'Escaladieu, precisamente, en 1167. Pero, no fue fácil, teniendo

en cuenta que, en paralelo a la supervisión de las difíciles circunstancias por las que pasó el monasterio de Fitero, Gracia Sancho tuvo que buscar soluciones para la comunidad monástica errante que, como se ha visto, acabó dando lugar a las fundaciones de los monasterios cistercienses de Monsalud y Bujedo de Juarros. Sin olvidar que, de Gracia Sancho y de su monasterio de l'Escaladieu, también dependió la cofradía militar de Calatrava, entre 1164 y 1167. Tiempo en el que, por cierto, no hay muchas muestras de la generosidad de Alfonso VIII hacia esta milicia cisterciense. Seguramente, la coyuntura política de Castilla no le permitió actuar de otra forma, aunque, también hay que tener en cuenta que el entendimiento que pudo haber entre Alfonso VIII, el primer maestre de Calatrava, el navarro García, y el abad de l'Escaladieu, Gracia Sancho, por muy bueno que fuese, no debió ser comparable con el que hubo entre Sancho III y San Raimundo. En cualquier caso, no hay constancia de que Alfonso VIII otorgase ningún privilegio a los cofrades de Calatrava antes de su reconocimiento formal por la orden de Cister, momento en que realizó la citada concesión de un molino en Deizán, en las cercanías de Toledo, en octubre de 1164. Entre esta fecha y la de la recuperación de Toledo, tampoco hay constancia de que se produjese ninguna donación real a la cofradía militar de Calatrava. Aunque si la hay de alguna donación particular en 1165 y en 1167, respectivamente, como también las hubo con posterioridad. Sin embargo, consta que, el 4 de septiembre de 1166, estando el rey en Toledo, otorgó otro medio molino en Deizán, a los cofrades y a los señores de Calatrava. Donación que, aunque no supone un cambio significativo frente al estado de las posesiones de esta milicia cisterciense, entre 1164 y 1166, quizá, si lo sea en cuanto a la evolución de la organización de la cofradía militar de Calatrava y del papel que esta institución desempeñó en el reino de Castilla, tras haberse alineado con los partidarios de los Lara. Finalmente, el 27 de marzo de 1168, una vez recuperado el monasterio de Fitero para Castilla y estando Alfonso VIII, nuevamente, en Toledo, otorgó a los cofrades de Calatrava y al conde Nuño Pérez de Lara, esposa e hijos , el estratégico castro de Chillón (Ciudad Real), incluyendo el castillo de las cercanas e importantes minas de cinabrio de Almadén (Ciudad Real) que si que supusieron un cambio cualitativo en la posesiones y el estado de la cofradía militar de Calatrava, más acorde con su propósito fundacional.

Entre 1168 y 1171, ambos años incluidos, no hay constancia de quién fue el abad de l'Escaladieu, ni cual fue la relación de este monasterio con sus filiales en la península Ibérica, incluida la cofradía militar de Calatrava. Sin embargo, si que hay constancia del apoyo que esta cofradía recibió de Alfonso VIII. Al menos, en mayo de 1169, figura el segundo maestre de esta cofradía, el riojano Fernando Escaza,

recibiendo los importantes beneficios del portazgo que se cobraba en la villa de Calatrava, por el paso de las recuas que fuesen hacia *al-Andalus*, concretamente, al sector musulmán situado entre Córdoba (Andalucía) y Úbeda (Jaén, Andalucía), y, también, una viña en las cercanías de Toledo. Ambas donaciones fueron hechas durante el asedio de Zorita (Zorita de los Canes, Guadalajara), que permanecía en poder de los seguidores de los Castro y donde habían sido hechos prisioneros los condes Ponce de Minerva y Nuño Pérez de Lara. En las mismas fechas y lugar, realizó Alfonso VIII la donación de la villa de Córcoles al monasterio de Monsalud, con lo que el rey castellano, a falta de pocos meses para ser mayor de edad, no sólo se apoyaba en los cofrades de Calatrava, a quienes recompensaba por ello, sino que, en paralelo, contribuía a la resolución de los asuntos pendientes entre el monasterio cisterciense de l'Escaladieu y la comunidad monástica errante.

Tras la recuperación del castillo de Zorita para Alfonso VIII, parece ser que, según Francisco Rades de Andrada, se produjo la primera intervención de la cofradía militar de Calatrava en Sierra Morena, con la sorprendente hazaña de capturar el estratégico castillo de Ferral (Santa Elena, Jaén), a cargo de Fernando Escaza y 200 caballeros de Calatrava. Lo que suponía el primer paso hacia la reconquista de Úbeda y Baeza, perdidas tras la muerte de Alfonso VII, y el preludio de la gran actividad reconquistadora que, a partir de entonces, iba a desempeñar la cofradía militar de Calatrava. Por fin, en noviembre de 1169, Alfonso VIII alcanzó la mayoría de edad y, en septiembre de 1170, en Tarazona, celebró su boda con Eleanor *Plantagenet*, gracias a las buenas relaciones que unían a ambos esposos con el rey de Aragón, Alfonso II. Quién, por cierto, había aprovechado la muerte del obispo de Tarazona, en noviembre de 1169, para tratar de imponer a su hermanastro, Berenguer, en dicha sede, que permanecía vacante desde enero de 1170. Llegando, Berenguer, a figurar como obispo electo de Tarazona, desde septiembre de dicho año hasta febrero de 1172, aunque, a partir de agosto de este año, ya figuraba Juan Frontín como obispo de Tarazona.

El rey de Castilla, junto con su esposa, siguió beneficiando a los cofrades de Calatrava, al menos con dos pequeñas donaciones, una en febrero de 1171 y otra en enero de 1172, poco antes de que se produjese un nuevo cambio en las relaciones existentes entre esta cofradía militar y la orden de Cister, ya que, precisamente, a partir de este año, el abad de Fitero, Guillaume, figura, también, como abad de l'Escaladieu y es posible que esta designación estuviese relacionada con los preparativos emprendidos por Alfonso VIII, tanto para recuperar la Rioja, como para continuar la reconquista de *al-Andalus*. Quizá, ésta fue la mejor solución que se pudo encontrar, en aquellos momentos, para que la cofradía militar de Calatrava,

aunque, formalmente, siguiese dependiendo del monasterio de l'Escaladieu, de hecho, volviese a depender del abad de Fitero, entre ~1172 y 1182. Precisamente durante un período de tiempo similar (~1170-1182) al que, por primera vez, ejerció como maestre de Calatrava, el turiasonense Martín Pérez de Siones[10].

## 6. La guerra entre Castilla y Navarra, reconquista de Cuenca

En julio de 1173, tras largos y concienzudos preparativos, entre los que, quizá, se puede incluir la consolidación del monasterio de Bujedo de Juarros, que está estratégicamente situado entre Burgos y Nájera, por fin, dio comienzo la primera expedición militar de Alfonso VIII para recuperar posiciones en tierras riojanas, rompiendo la tregua que se había alcanzado en el monasterio de Fitero, en 1167. A este primer ataque castellano, por el valle riojano del Cidacos, le siguió otro de mayor alcance, entre mediados de septiembre y primeros de diciembre, en el que las tropas de Alfonso VIII cruzaron el Ebro, pasaron por Artajona (Navarra) y llegaron hasta las cercanías de Pamplona (Navarra), venciendo, por segunda vez, a Sancho VI, antes de regresar por Castilla la Vieja, donde toda la región de la Bureba ya estaba en poder de Castilla. Pasado el invierno y después de llegar a un acuerdo con Alfonso II, en la primavera de 1174, ambos monarcas emprendieron una exitosa campaña conjunta contra Navarra, entre junio y agosto de este año, en la que Sancho VI volvió a ser derrotado y estuvo a punto de ser hecho prisionero por Alfonso VIII, durante el infructuoso sitio que éste puso al castillo de Leguín (Urroz, Navarra). A pesar de este triunfo castellano y del éxito aragonés, que había conquistado Milagro, ambos monarcas dieron por finalizada esta campaña contra Navarra y se retiraron a sus respectivos dominios. Parece ser que, para poder realizar estas victoriosas campañas contra Navarra, Alfonso VIII se había apoyado, indirectamente, en la cofradía militar de Calatrava ya que mientras estos cofrades mantenían la frontera con *al-Andalus* e incluso puede que intentasen continuar su reconquista, las tropas del monarca castellano se veían libres para poder luchar contra las de Sancho VI. Como lo muestran los nuevos derechos de portazgo sobre recuas de ganado, que fuesen a tierras de moros, y la propiedad de los castillos y heredades de las ciudades que conquistase la cofradía militar de Calatrava en dichas tierras, concedidos por el rey de Castilla a los cofrades y a su maestre, Martín Pérez

10. OLCOZ YANGUAS, S., *San Raimundo de Fitero*…, p. 72-83.

de Siones, durante los últimos meses de la preparación de esta campaña militar en tierras riojanas, esto es, el 24 de marzo y el 28 de junio de 1173, respectivamente. También es significativo que, antes de comenzar la segunda y contundente campaña contra Navarra, mientras Alfonso VIII se encontraba en Toledo, les otorgase a los cofrades de Calatrava y a su maestre, Martín Pérez de Siones, una plaza en dicha ciudad, el estratégico castillo de Zorita, con su villa y todas sus posesiones, y el quinto de las ciudades, villas y castillos que conquistasen a los moros, el 16, 23 y 25 de febrero de 1174, respectivamente. Privilegios a los que añadió la confirmación, otorgada el 4 de marzo de este año, de la donación del monasterio cisterciense de Monsalud, que había sido donado a la cofradía militar de Calatrava, con anterioridad, y que, seguramente, habría generado tensiones con la orden de Cister y con el abad padre de dicho monasterio, que era el abad de l'Escaladieu-Fitero, y la donación de gran parte de las rentas reales de Uclés (Cuenca, Castilla-La Mancha), llevada a cabo el 30 de abril de 1174, en Medinaceli (Soria). Finalmente y dado el éxito de esta estrategia, Alfonso VIII repitió el mismo procedimiento en los preparativos de la tercera y breve campaña contra Navarra, que tuvo lugar sólo durante el mes de julio de 1175, en la que castellanos y aragoneses se limitaron a afianzar sus posiciones fronterizas, sin realizar acciones militares de gran envergadura contra las posesiones de Sancho VI. Así, como parte de los preparativos de esta campaña, el rey de Castilla prometió darle a la cofradía militar de Calatrava la quinta parte de sus futuras conquistas en tierras de moros, con excepción de las ciudades con sede episcopal, en las que la cofradía sería compensada con cuatro casas de su elección, y les donó el castillo y la villa de Almoguera (Guadalajara). Aunque, esta vez, curiosamente, la donación iba dirigida al maestre de Calatrava, Martín Pérez de Siones, y a todos los milicianos, que no cofrades, de su milicia de Calatrava. Siendo este matiz, quizá, una importante muestra del distanciamiento y las mencionadas tensiones.

A pesar de que no hay noticias de que ninguna de estas tres campañas militares hubiesen afectado al monasterio de Fitero, si que parece que pudieron hacerlo indirectamente, ya que, el 24 de noviembre de 1175, este monasterio recibió la visita de Alfonso VIII, quien aprovechó la ocasión para confirmar las donaciones hechas, previamente, al monasterio cisterciense de Bonaval (Retiendas, Guadalajara). Es de suponer que esta inesperada visita se debía a algo más que a la simple cortesía, ya que, Alfonso VIII llegó procedente de Valladolid (Castilla y León) y Segovia, donde se encontraba el 2 de octubre y el 17 de noviembre, respectivamente, y, en diciembre, ya se encontraba en Burgos, lo que quiere decir que Alfonso VIII dio un gran rodeo en este trayecto, sin que haya constancia de su necesidad. A no ser que,

en esta visita, tuviesen lugar las posibles negociaciones, no documentadas, entre el rey de Castilla y el abad de Fitero-l'Escaladieu, acerca de la guerra con Navarra y, sobre todo, del futuro cisterciense de la antigua comunidad monástica errante, incluidos los monasterios de Monsalud y Bujedo de Juarros, y de la cofradía militar de Calatrava, en el marco de las relaciones de la corona castellana con la orden de Cister, en general, y con los monasterios de l'Escaladieu y Fitero, en particular.

El posible acuerdo alcanzado en esta reunión, justificaría que, en febrero y marzo de 1176, al comenzar los preparativos de la cuarta y última campaña militar contra Navarra, Alfonso VIII, además de volver a favorecer a los cofrades Calatrava y a su maestre, Martín Pérez de Siones, como consta por las donaciones de Ciruelos, el castillo y la villa de Cogolludo (Guadalajara), el castillo y la villa de Aceca (Toledo) y la aldea de Mocejón (Toledo), de tres aldeas en Zorita y de varias propiedades en Almarge, así como de una heredad en Hita (Guadalajara), también favoreciese al monasterio de Fitero con la donación de una heredad en Esteras (Esteras de Medina, Soria), a su paso por Soria, en junio de 1176, en la fase final de los preparativos para la que iba a ser la última campaña castellana contra Navarra, en la que, por cierto, ya no participó el reino de Aragón y que, básicamente, consistió en la conquista del estratégico castillo de Leguín, entre mediados de julio y agosto de 1176. Ya que, después de esta importante acción militar, las tropas de Alfonso VIII se retiraron a tierras riojanas y el día 25 de este último mes, las recientes negociaciones con Sancho VI culminaron, en una reunión celebrada en las cercanías de Logroño, con el pacto de una nueva tregua de siete años de duración y la decisión de que fuese el rey de Inglaterra, Henry II *Curtmantle*, quien arbitrase las diferencias sobre los territorios en litigio.

Durante las sucesivas campañas de la guerra con Navarra, Alfonso VIII promovió el asentamiento de la cofradía militar de Calatrava, principalmente, en la frontera cercana al curso del Tajo, al noreste de Toledo. Seguramente, formando parte de la estrategia para la futura reconquista de la ciudad almohade de Cuenca, cuyo exitoso asedio se proyectó en el otoño de 1176, tras la citada tregua alcanzada entre Castilla y Navarra. Aunque el asedio de Cuenca no debió comenzar hasta finales de este año, pues las primeras noticias de este suceso datan del 7 de enero de 1177. Probablemente, los preparativos de esta campaña debieron comenzar mientras las delegaciones de Castilla y Navarra organizaban su viaje a Inglaterra, con objeto de presentar sus alegaciones ante Henry II, el 6 de marzo de 1177. Como así hicieron, permitiendo que el monarce inglés pudiese emitir su sentencia arbitral poco tiempo después. Llegando ésta a manos de los monarcas interesados, junto con la solicitud de que ambos la acatasen y de que cumpliesen las treguas

acordadas en 1176, a finales de mayo o principios de junio, ya que, el 23 de mayo, Alfonso VIII todavía estaba ocupado en el sitio de Cuenca y, en junio, ya hay constancia de que el rey de Castilla se había reunido con los reyes de León y Aragón, en Tarazona, pocos días antes de reincorporarse al asedio conjunto de Cuenca, mantenido por castellanos y aragoneses, donde Alfonso VIII vuelve a figurar el 23 de junio de 1177. Sin embargo, esto no fue todo lo que ocurrió durante estos últimos meses, como hasta ahora se creía ya que, parece ser que, poco antes de la reunión de Tarazona, Alfonso VIII mantuvo otro encuentro con Sancho VI, entre Calahorra y San Adrián (Navarra), en el que debieron pactar el mantenimiento de las citadas treguas, tal como pedía la sentencia de Henry II. Aunque el resto de ésta no tuvo otros efectos prácticos, seguramente, debido a que no satisfacía los intereses de ninguno de los contendientes. Precisamente, en el documento en el que se menciona este notable encuentro, se citan los nombres de tres monjes que acompañaron al abad de Fitero a ver a Alfonso VIII, en Préjano (La Rioja), uno de ellos, es el cantor Godefroid, que también figura como monje de Fitero, en 1181, otro es Lope de Mendoza, que ya figura como alcaide de Tudején, entre 1161-1169 y 1177, y, finalmente, aparece por vez primera Diego Velázquez. Se trata del famoso acompañante de San Raimundo, varias veces citado por Rodrigo Jiménez de Rada, a quien dijo que él mismo llegó a conocer, y de cuya existencia no se sólo se tenía otra referencia de 1189, como prior de Calatrava. Aunque, de acuerdo con el texto del manuscrito fiteriense, al monasterio de Fitero no se reintegró ninguno de los monjes que partieron a Calatrava, en compañía de San Raimundo. Por lo que, o bien, esta afirmación no se puede tomar en sentido literal, o lo que parece más probable, el relato de Rodrigo Jiménez de Rada atribuyó a Diego Velázquez la autoría de unos hechos en los que no tuvo nada que ver, como se verá más adelante. Por otra parte, cabe destacar que, tan sólo en los tres documentos de 1177, recién citados, figura el abad Guillaume como señor de Tudején, quizá como consecuencia de la necesidad puntual de estabilizar y demarcar la frontera, durante la renovada tregua, entre Castilla y Navarra, formando parte de la estrategia castellana que permitía completar su campaña de asedio de Cuenca. Asedio en el que también participó el rey de Aragón, como lo demuestra el hecho de que, en agosto de 1177, durante el sitio de Cuenca, Alfonso VIII y Alfonso II pactasen un nuevo acuerdo de mutua amistad y en contra de los intereses del reino de Navarra, por medio del cual, el rey de Aragón fue liberado de prestar vasallaje a Castilla. Como consecuencia de su puesta en práctica, tras la rendición de Cuenca, el día 21 de septiembre, el rey de Aragón emprendió una operación de reconquista por Levante, mientras que el de Castilla permaneció en dicha ciudad algo más de

tiempo, regresando a Nájera, a mediados de diciembre, no sin antes recompensar a la cofradía militar de Calatrava por los servicios prestados en el sitio de Cuenca. A partir de este momento, el rey de Castilla comenzó las negociaciones bilaterales con Aragón y Navarra, que culminaron en sendos pactos, en marzo y abril de 1179, respectivamente, de modo que, como en anteriores ocasiones, el pretendido reparto de Navarra volvió a quedar sin efecto. Aunque no parece que el monasterio de Fitero desempeñase un papel relevante en estas negociaciones, a diferencia de lo ocurrido en las anteriores, en las que este monasterio fronterizo resultó ser una pieza clave de las mismas[11].

## 7. La reivindicación del obispo de Calahorra sobre Fitero

Seguramente, entre finales de 1177 y principios de 1179, la magnífica situación política por la que atravesaba Alfonso VIII debió llevarle a considerar la posibilidad de que se erigiese un segundo y majestuoso monasterio en Fitero, tanto por su relación con la cofradía de Calatrava, con quien estaba tan comprometido, a la vez que agradecido, como por la propia posición fronteriza que este monasterio había mantenido, históricamente, entre Castilla, Navarra y Aragón. Además, es probable que sus planes incluyesen que el nuevo edificio fuese construido en el obispado castellano de Calahorra ya que, así, Alfonso VIII tendría más facilidades para poder influir en el abad de Fitero-l'Escaladieu, con objeto de suavizar las tensas relaciones existentes y mejorar la gestión de la cofradía militar de Calatrava, de acuerdo con los intereses de Castilla. A la vez que disminuiría la influencia que, sobre esta cofradía, presumiblemente, debía ejercer el obispado de Tarazona y, a través de él y del condado ultrapirenáico de Bigorre, el propio rey de Aragón. Esto explicaría por qué, finalmente y de acuerdo con la citada súplica de Rodrigo I de Cascante, este obispo se decidió a romper el silencio mantenido durante casi veinte años, buena parte de los cuales habían transcurrido en el contexto de la ocupación navarra de la Rioja y de la consecuente guerra emprendida por Castilla para su recuperación, aprovechando la inigualable oportunidad que, para presentar sus quejas ante la máxima autoridad eclesiástica, le brindaba su asistencia personal al tercer concilio de Letran, celebrado entre el 5 y el 19 de marzo de 1179. Logrando que el Papa delegase en el arzobispo de Tarragona, Berenguer de Villamuls, para que éste ci-

11. OLCOZ YANGUAS, S. *San Raimundo de Fitero…*, p. 83-89.

tase a ambas partes y, después de escuchar sus alegatos, dictase la correspondiente sentencia. Por eso, no es de extrañar que Guillaume, antes de la celebración del concilio de Letran, también hubiese hecho sus deberes y que consiguiese que, pocos días después de que hubiese finalizado el mencionado concilio, el propio Papa Alejandro III expidiese una bula amparando, nuevamente, al monasterio de Fitero y todas sus pertenencias, en la que destaca la cláusula por la que prohibe la construcción de otro monasterio, a media legua de distancia del de Fitero, sin el consentimiento del abad de éste. Así, Guillaume, como abad de Fitero se aseguraba de que el obispo de Calahorra no pudiera aprovecharse, como, astutamente, parece que pretendía hacer, de la iniciativa para que se edificase el segundo y majestuoso monasterio de Fitero que debía haber emprendido Alfonso VIII.

Según la citada súplica de Rodrigo I de Cascante, éste entregó a Berenguer de Villamuls las cartas con las instrucciones del Papa para resolver el conflicto entre los obispados de Calahorra y Tarazona, pero este arzobispo de Tarragona se las arregló, sagazmente, para no convocarles y dilatar el proceso. Hasta que, pasado todo un año, el obispo de Calahorra comenzó a interponer frecuentes reclamaciones y con su insistencia logró que, finalmente, el arzobispo de Tarragona les convocase para una reunión que se celebró en Lérida, en el primer semestre de 1186, como se verá más adelante. Mientras tanto, es posible que ya hubiesen empezado los preparativos de las obras y que éstas dieran comienzo antes de 1181, pues en esta fecha, entre los testigos del monasterio de Fitero que realizaron un convenio con los clérigos de *Ágreda*, además del abad, el prior, el superior, el cillerero mayor y un monje, también figuran: *Diagus, Arnaldus custos operis omnisque conuentus*.

Entre 1179 y 1183, tras el acuerdo de paz alcanzado con Sancho VI, Alfonso VIII estuvo muy ocupando resolviendo, con éxito, los problemas surgidos en la frontera con León. Distracción que contribuyó a que la situación entre Castilla y Aragón, poco a poco, se fuese enrareciendo y a que, inevitablemente, las consecuencias acabasen afectando tanto a la gestión del monasterio de Fitero, como a la de la cofradía militar de Calatrava. Al menos, eso parece deducirse de los hechos acaecidos alrededor de 1182, cuando quedó sin efecto la anómala solución adoptada, una década antes, para solventar la gestión cisterciense de esta cofradía desde el monasterio de Fitero, a través de su abad, manteniendo su dependencia formal del monasterio de l'Escaladieu. En dicho año, Guillaume cesó como abad de Fitero, marchando al monasterio de l'Escaladieu, del que siguió siendo su abad hasta 1197 y, como se verá más adelante, desde donde siguió a cargo de la cofradía militar de Calatrava hasta 1186, pero alejado de la creciente presión que, últimamente, debía venir ejerciendo el monarca castellano. Por último, es muy probable

que este cambio, que beneficiaba a la política de Aragón y el posible interés de Alfonso II por la cofradía militar de Calatrava, estuviese relacionado con el relevo del maestre de esta orden, que también tuvo lugar en 1182, cesando el aragonés Martín Pérez de Siones y sucediéndole Nuño Pérez de Quiñones que, aunque era de origen asturiano, entonces perteneciente al reino de León, estaba al servicio de Alfonso VIII, como lo prueba el hecho de que, previamente, hubiese estado al frente de la encomienda que la cofradía militar de Calatrava tenía en Nambroca (Toledo). A cargo del monasterio de Fitero quedó el nuevo abad Maurin, que seguía dependiendo de Guillaume, por ser éste el abad de l'Escaladieu y, por tanto, el abad padre del monasterio de Fitero. Lo más probable es que Maurin tuviese encomendada la labor de continuar la obra emprendida por Guillaume. Tarea que no era nada sencilla, puesto que, aunque la gestión del monasterio de Fitero se había simplificado al verse desvinculado de la cofradía militar de Calatrava, ahora atravesaba por una complicada situación, al verse envuelto en medio de dos conflictos de intereses. Por una parte, el mantenido entre las diócesis de Calahorra y Tarazona, y por otra, el de los poderosos reinos vecinos de Castilla y Aragón, ya que, parece ser que, el de Navarra permaneció al margen del monasterio de Fitero, entre 1167 y 1211. Durante 1183 y 1184, Maurin debió sufrir la creciente oposición, interna y externa, de quienes no aceptaban que la cofradía militar de Calatrava que, significativamente, había comenzado a denominarse orden militar de Calatrava no dependiese del monasterio cisterciense que la había fundado. Presión que, también, debió influir en Guillaume hasta tal punto que, antes de septiembre de 1187, éste tomó la decisión de desentenderse de esta cofradía militar y, de acuerdo con el manuscrito fiteriense, cedió sus derechos al monasterio de Morimond, a cambio de una granja que éste poseía en Gascogne. No hay duda de que esta decisión del abad de l'Escaladieu y el consiguiente acuerdo con el de Morimond, debió irritar sobremanera a quienes estaban convencidos de que la orden militar de Calatrava debía depender del monasterio castellano de Fitero, tanto fuera de él, en la curia del rey de Castilla, como en su propia comunidad monástica, en la que debió destacar Diego Velázquez, como se verá más adelante. Por lo que no es ilógico pensar que los partidarios de esta opción forzasen al abad de Fitero a interponer un recurso ante el Capítulo General de la orden de Cister, contra los derechos que el monasterio de l'Escaladieu pretendía tener sobre Calatrava, reclamándolos para el de Fitero y tratando de impedir su transferencia al de Morimond, tal como se deduce de la segunda parte del manuscrito fiteriense. Esta disputa entre los monasterios de Fitero y l'Escaladieu debió entablarse poco tiempo antes de que el obispo de Calahorra consiguiese ser recibido, finalmente,

junto con su homólogo de Tarazona, en Lérida, donde, precisamente, era obispo el hermano de Alfonso II, Berenguer. Ambos obispos en litigio expusieron sus alegaciones ante su arzobispo y, para sorpresa de Rodrigo I de Cascante, en lugar de restituir el monasterio de Fitero y la villa de Corella, a la diócesis de Calahorra, tal como él solicitaba, de acuerdo con su súplica, Berenguer de Villamuls dictó sentencia a favor de Juan Frontín y de su obispado de Tarazona. Entonces, el obispo de Calahorra, seguro de la injusticia cometida, apeló a una audiencia con el Papa Urbano III, logrando que, inmediatamente, el arzobispo de Tarragona rectificase y fijase una nueva vista para escuchar a los testigos que pudiera llegar a presentar Rodrigo I de Cascante, a finales de agosto de 1186, en el monasterio de Fitero. Cita a la que estaba previsto que acudiese el propio Berenguer de Villamuls o, como delegado suyo, el archidiácono de Tarragona que, entonces, era el maestro Ricardo, pero a la que no acudieron ninguno de éstos, dejando plantados al obispo de Calahorra y a los 80 testigos veraces con los que este obispo dijo que acudió al monasterio de Fitero, el día previsto. Comportamiento contra el que parece que se quejó Rodrigo I de Cascante y por el que se disculpó el arzobispo de Tarragona, alegando la existencia de un malentendido en dicha fecha.

Siguiendo con el relato contenido en la súplica del obispo de Calahorra, parece ser que, en el primer semestre de 1187, éste logró que el arzobispo de Tarragona concertase una nueva reunión, en la ilocalizada *Agripenna*, para que Ricardo, que ya era obispo electo de Huesca, recibiese a los testigos presentados por los dos obispos en conflicto. Una vez allí, Ricardo, inicialmente, se negó a recibir a los testigos de Rodrigo I de Cascante, a los que, además injurió, aunque, al final, permitió que hablase uno de ellos y otro que presentó el obispo de Tarazona y que, sorprendentemente, aprovechó para tratar acerca de otro supuesto conflicto entre ambas diócesis, con el que intentó distraer la atención de Ricardo. Indignado ante tal injusticia, Rodrigo I de Cascante recusó al obispo de Huesca y al arzobispo de Tarragona, y decidió apelar ante Urbano III, pero Ricardo no aceptó tal apelación y, asombrosamente, dispuso recibir a cuantos testigos le presentó el obispo de Tarazona y preparar, con sus declaraciones, un informe que, luego, parece que el propio Ricardo envió al citado Papa. Así que, al obispo de Calahorra no le quedó otra alternativa que la de acudir, directamente, a Urbano III, y, con tal fin, antes del mes de octubre de 1187, escribió la citada súplica, que envió por medio de su archidiácono de Vizcaya. Aunque, finalmente, no hay duda de que Rodrigo

I de Cascante no obtuvo el éxito esperado, de acuerdo con los acontecimientos posteriores[12].

## 8. La resolución del contencioso entre l'Escaladieu y Fitero

Conviene recordar que, el 10 de enero de 1186, en *Ágreda*, se reunieron Alfonso VIII y Alfonso II para llegar a un acuerdo acerca del futuro del conflictivo señorío de Albarracín (Teruel), con el que mejoraron las tensas relaciones entre Castilla y Aragón, y se facilitó el que, el 5 de octubre de 1186, en el fronterizo castillo de Berdejo (Zaragoza), ambos monarcas estuviesen a punto de alcanzar un nuevo tratado para solventar algunos de los problemas fronterizos más candentes al sur del Moncayo, a la vez que acordaban ayuda mutua contra los musulmanes, Navarra y el mencionado señor de Albarracín. A pesar de esta mejora en sus relaciones, la armonía entre Alfonso VIII y Alfonso II tardó en lograrse y acabó consiguiéndose a lo largo de 1187. Casualmente, a la vez que se resolvía el contencioso entre los monasterios de Fitero y l'Escaladieu, poniendo fin a todos los intentos de las distintas comunidades cistercienses del monasterio castellano de Fitero que, desde 1158, habían reivindicado la afiliación de la cofradía militar de Calatrava.

En este último y fallido intento, que tuvo lugar entre 1183 y 1187, debió participar gran parte de la comunidad cisterciense de Fitero, seguramente, contando con el apoyo de Alfonso VIII y del obispo castellano de Calahorra. También es lógico pensar que esta comunidad monástica tuvo que obrar en connivencia con la orden de Calatrava, cuya mayoría, sino su totalidad, debía ser afín a los intereses de Castilla. Siendo lo más probable que, durante este período de rebeldía, tanto estos monjes de Fitero, como los cofrades de Calatrava, rozasen la ilegalidad dentro de la orden de Cister y llegasen a quedar casi al margen de ésta. Lo que explicaría que, tras las arduas negociaciones que llevaron al acuerdo adoptado por el Capítulo General de la orden de Cister, en septiembre de 1187, el maestre de Calatrava, Nuño Pérez de Quiñones, asistiese a dicha reunión, a la que acudió contando con el apoyo y la aprobación del rey y de diversos magnates de Castilla, y solicitase que, nuevamente, se reconociese a la cofradía militar de Calatrava como parte integrante de la orden de Cister. Admitiendo su nueva relación de afiliación con

12. OLCOZ YANGUAS, S. *San Raimundo de Fitero…*, p. 89-94.

el monasterio de Morimond y quedando su gestión, definitivamente, al margen del monasterio castellano de Fitero.

Tras la segunda normalización de las relaciones entre la cofradía militar de Calatrava y la orden de Cister, Nuño Pérez de Quiñónez, en compañía de un monje de Morimond, fueron a visitar al nuevo y efímero Papa, Gregorio VIII, quién, el 4 de noviembre de 1187, les otorgó una bula confirmando el reciente acuerdo del Capítulo General. Acontecimientos éstos, que encajan y se complementan con el contenido del manuscrito fiteriense, ya que implican la aceptación del arreglo al que habría llegado el monasterio de Morimond con el de l'Escaladieu, y la desestimación de las reivindicaciones e intereses del monasterio de Fitero. Sin duda, como consecuencia de las negociaciones y de los acuerdos alcanzados, previamente, entre la orden de Cister y el rey de Castilla, junto con la cofradía militar de Calatrava y la comunidad procastellana del monasterio de Fitero. Negociaciones que, también, debieron influir en que, desde mediados de 1187 y por primera vez en la historia del monasterio de Fitero, éste estuviese bajo la dirección de un monje castellano, Pedro de Quesada. Aunque no parece que con ello se hubiese normalizado, completamente, la situación de este monasterio cisterciense ya que, desde entonces y hasta finales de 1189, el rey de Castilla se abstuvo de confirmar sus propiedades y cuando lo hizo, empleó la formula *quod ipse olim monasterio de Casteion, quod nuc dicitur de Fitero, condidit, presentis pagine innouatione restituo et confirmo*. Quizá, Alfonso VIII se mantuvo a la espera de que mejorasen sus relaciones con la orden de Cister, acerca de la orden de Calatrava. Situación que se habría logrado pocos meses antes, como lo indicaría el hecho de que, por primera vez, a esta orden y, lo que es muy significativo, a ésta y a su milicia, les había asignado el territorio que, mucho tiempo después, acabaría siendo conociendo como el Campo de Calatrava. Además, es muy probable que, como efecto lateral de los citados acuerdos de 1187, la parte de la comunidad fiteriense que habría reivindicado la afiliciación de la cofradía militar de Calatrava, se viese forzada a pactar su exilio definitivo, para trasladarse desde el monasterio cisterciense de Fitero al benedictino de San Pedro de Gumiel (Gumiel de Izán, Burgos) que, desde antes de 1179, mantenía buenas relaciones con la orden de Cister y que, también, debía contar con el apoyo de Alfonso VIII. Siendo posible que, de esta forma, el monasterio protocisterciense de San Pedro de Gumiel se hubiese convertido en el eslabón de enlace entre la cofradía militar de Calatrava y el monasterio de Morimond. Lo que coincidiría conque la segunda integración cisterciense de esta cofradía no fuese lo completa que ésta deseaba, desde un principio, y que la orden de Cister, a pesar de admitir la finalidad de esta cofradía militar, todavía se resistiese a ceder a todas sus preten-

siones acerca de su plena integración. Sin embargo, parece que esta solución no fue lo suficientemente estable y que debido al interés de la cofradía militar de Calatrava por depender de un monasterio cisterciense castellano, objetivo que también debía ser compartido el propio Alfonso VIII, llevase a éste a realizar la donación del monasterio de San Pedro de Gumiel a la orden de Cister, en 1194, afiliándolo al monasterio de Morimond, pero respetando la propiedad de la comunidad monástica que residía y pudiera residir en el monasterio de San Pedro de Gumiel. De ser éste el trasfondo de esta donación, no hay duda que con esta solución se mejoraban los intereses castellanos y los de la comunidad cisterciense que se habría trasladado desde el monasterio de Fitero, quizá, encabezada por el mencionado Diego Velázquez. Comunidad fiteriense que, indudablemente, estaría interesada en mantener viva la memoria del vínculo fundacional de la cofradía militar de Calatrava con el monasterio de Fitero. Recuerdo que, seguramente, debió ser exacerbado por Rodrigo Jiménez de Rada, atribuyendo a Diego Velázquez una responsabilidad más que decisiva, en la fundación de la cofradía militar de Calatrava y con el que, seguramente, este monje no tuvo nada que ver. Tal vez, el arzobispo de Toledo obró así, con objeto de legitimar a quienes habían forzado la dependencia de la cofradía militar de Calatrava de un monasterio cisterciense castellano, a pesar de que, finalmente, éste fuese otro distinto al de su fundador, el monasterio de Fitero, y aún a costa de que con esta licencia literaria se deslegitimase, parcialmente y, quizá, también, intencionadamente, a San Raimundo y su personal empresa de Calatrava. Sin que por ello se desvinculase a ésta de la orden de Cister[13].

## Conclusiones

Tras la reconquista de Tarazona, a finales de 1119, se restauraron los antiguos límites de esta diócesis con los de la de Calahorra, que habían estado vigentes desde la Antigüedad hasta la llegada del Islam al valle del Ebro, y así permanecieron hasta la fundación del monasterio de Fitero, precisamente, en el corazón de esta frontera y de la de los reinos de Castilla, Pamplona y Aragón, en 1140, en la ya entonces desierta villa de Niencebas.

El devenir de este monasterio, incluido su traslado a Castellón-Fitero, en la vecina villa castellana de Tudején, y la fundación que su abad, San Raimundo de

13. OLCOZ YANGUAS, S. *San Raimundo de Fitero…*, p. 94-97.

Fitero, llevó a cabo en Calatrava de la milicia que después acabó dando lugar a la homónima Orden Militar, hizo que parte del territorio calagurritano pasara a manos del obispado turiasonense en 1159. A pesar de que el obispo de Calahorra reclamó sin éxito ante el Papa su restauración durante casi tres décadas, el fronterizo monasterio cisterciense acabó quedando bajo la mitra de Tarazona, con lo que se modificó la antigua demarcación entre ambos obispados.

Los datos expuestos ponen de manifiesto la importancia de estudiar la historia del monasterio castellano de Fitero tanto para conocer la evolución de las fronteras del obispado de Calahorra, como para entender cómo evolucionó la frontera de los reinos de Castilla, Navarra y Aragón. Al menos hasta que en 1374, el monasterio de Fitero cambió definitivamente de reino, pasando a depender del rey de Navarra, o hasta que en 1482 se fundara la actual villa de Fitero, cuyo señorío abacial le dio su nombre al repoblar la villa de Tudején.

## Bibliografía

BUJANDA CIORDIA, F. El obispo don Sancho de Funes (1116-1146). En *Príncipe de Viana*, 1975, n. 138-139, p, 113-140.

FUENTE, V. de la. *España Sagrada. Tomo XLIX. Tratado LXXXVII, Las santas iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1865.

MONTERDE ALBIAC, C. l *Monasterio de Santa María de Fitero: siglos XII-XIII: colección diplomática del Monasterio de Fitero (1140-1210)*. Zaragoza: Guara, 1978.

OLCOZ YANGUAS, S. *San Raimundo de Fitero, el Monasterio Cisterciense de la Frontera y la fundación de la Orden Militar de Calatrava*. Fitero: Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2002. ISBN 84-931449-6-7

– Yerga: el monasterio que nunca existió. En *Programa de Fiestas de Fitero*. Fitero: Ayuntamiento, 2003, p. 12-13.

– Niencebas (Alfaro): primitiva sede del primer monasterio cisterciense de la península ibérica: el monasterio de Fitero. En *Graccurris*, 2004, n. 15, p. 131-170.

– *Memorias del monasterio de Fitero del P. Calatayud*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2005. ISBN 84-235-2787-5.

– *El tesoro del patrimonio histórico del monasterio de Fitero*. Fitero: Ayuntamiento, 2007. ISBN 978-84-606-4167-4

– *Fitero cisterciense: del monasterio a la villa (siglos XII-XV)*. Fitero: Ayuntamiento, 2008. ISBN 978-84-606-4665-5.

– Notas sobre la reconquista de Calahorra (1045). En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, Calahorra, p. 227-250

SÁINZ RIPA, E. *Sedes episcopales de La Rioja (siglos IV-XIII)*. T. I. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1994. ISBN 84-605-0373-9.

Frontera de Castilla con los reinos de Pamplona y Aragón en 1140, cuando la escisión de estos reinos aún no había concluido y sus límites aún eran volátiles.

Cabezo de Bienzobas (Niencebas) en el rico valle del arroyo de la Fuente de los Cantares (Alfaro) con la falda meridional de Yerga de fondo.

Monasterio de Fitero.